

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 138/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que atento a las actuaciones obrantes en el Expte. N° 233/90 –STJ– el señor Vicepresidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Campo Grande ha elevado la propuesta en terna para la designación del Juez de Paz Titular de esa localidad, la que se ajusta a las normas constitucionales (art. 214° de la Constitución Provincial) y legales (arts. 60° y 62° de la Ley N° 1115, Orgánica del Poder Judicial, modificada por Ley N° 2362).

II.- Que la terna elevada está integrada por: Silvia Élide AGÜERO (DNI N° 10.437.479); Roberto Mauricio ALFIERI (DNI N° 8.215.788) y Mirta Aurora SEQUEIRA (DNI N° 16.235.377).

III.- Que previo estudio y consideración de los antecedentes de cada uno de los propuestos, se estima que el señor ROBERTO MAURICIO ALFIERI reúne los requisitos exigidos para desempeñar dicho cargo.

IV.- Que en virtud a lo dispuesto en el artículo 44° inc. s) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus facultades, debe proceder a la designación del ciudadano citado precedentemente.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de ley, en el cargo de Juez de Paz Titular de Campo Grande, al señor ROBERTO MAURICIO ALFIERI (DNI N° 8.215.788 – Clase 1949) previa renuncia de su Titularidad en el Juzgado de Paz de Contralmirante Cordero.

2°) Facultar al señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial a fijar audiencias para que el ciudadano designado preste juramento de ley ante ese mismo Juzgado.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ – FLORES – Jueza STJ – GARCÍA OSELLA – Juez STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ.

AZPEITÍA – Inspector de Justicia.